



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código

AFINCO-FR-46

Versión

1

FECHA

08/11/2025

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	SS	Pago No:	2	Total de Pagos	4
--------------	----	----------	---	----------------	---

Nombre/Razón Social:	JAIRO IVAN COY COY	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1121832549
Correo:	jcoy@invias.gov.co	Telefono de contacto:	3105372150	Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	1565	Periodo a pagar:	OCTUBRE	Plazo de Ejecucion:	31/12/2025
Fecha de Iniciacion:	08/09/2025	No RP:	677925	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Número Compromiso	Rubro	Recurso	Valor
677925	C-2410-0600-2-40201C-2410004-02	10	9975000

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$52,875,000.00
Valor Adición:	\$0.00
Valor Reducción:	\$0.00
Valor Prorrogas:	-----
Valor Total Contrato:	<u>\$52,875,000.00</u>
Total Pagado:	\$7,647,500.00
Valor Honorarios:	\$9,975,000.00
Gastos de Viaje:	\$0.00
Saldo:	\$45,227,500.00
Valor a pagar:	\$9,975,000.00
Menos este pago:	\$35,252,500.00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER TEMAS TÉCNICOS RELACIONADOS PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS, DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAST
---------	---

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Prestar servicios profesionales para el acompañamiento técnico a la Subdirección para el desarrollo de la actualización y automatización del Mapa de Vulnerabilidad Faunística.	1. Se realiza capacitación del equipo de trabajo en el sistema de gestión de versiones de código. 2. Se realiza la capacitación del equipo de trabajo en el uso y gestión del sistema para generación de documentación técnica del proyecto. 3. Se capacita al equipo de trabajo en el uso del sistema de procesamiento, y en uso de la infraestructura desarrollado para activar el modelo MAXENT.
2. Adelantar la Elaboración, en conjunto con los demás profesionales, los documentos técnicos que correspondan a su especialidad, así como los informes relacionados con su rol como documentador técnico y capacitador en el proceso de automatización del Mapa de Vulnerabilidad del INVIAST.	1. Se crea la plantilla para la generación de reportes técnicos mensuales. 2. Se monta y despliegue en ambiente local, el sistema de procesamiento de datos y archivos.
3. Adelantar el procesamiento de la información requerida para el proceso de automatización del Mapa de Vulnerabilidad del INVIAST, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad, las orientaciones del director del proyecto y la perspectiva biológica del proceso.	1. Se crea la infraestructura que permita conectarse a un sistema de almacenamiento en la nube, que se usará como fuente de alimentación para los datos y archivos requeridos por el modelo de procesamiento MAXENT.
4. Acompañar y adelantar en apoyo con los demás profesionales asignados, a la elaboración de la guía, con el fin	

<p>de ejecutar las actividades necesarias para su desarrollo, teniendo en cuenta los plazos establecidos y los informes de avance como base para la ejecución del contrato, en las siguientes etapas: a. Planificación y definición de alcances y etapas del proyecto. b. Reconocimiento de la infraestructura tecnológica y de los interlocutores del INVIAST para garantizar un desarrollo fluido del proceso de automatización y actualización. c. Revisión, análisis y disposición de la información relevante para el desarrollo del proyecto. d. Diseño de la arquitectura base del proyecto. e. Generación del flujo automatizado de información para el desarrollo del piloto de automatización y actualización, con sus respectivas validaciones. f. Actualización del Mapa de Vulnerabilidad Faunística en todas las regiones del país, incluyendo la validación y el ajuste de parámetros. g. Capacitación al equipo del INVIAST y presentación de la estrategia de apropiación, incluyendo las instrucciones para su despliegue. h. Socialización del resultado final de la automatización y actualización con el supervisor del contrato.</p>	<p>1. Se realizan los primeros despliegues en servicio local, conectada a un contenedor en la nube. 2. Se realiza un rediseño, estableciendo tres sistemas interconectados en paralelo, los cuales permiten el flujo y procesamiento de la información sin ser dependientes.</p>
<p>5. Brindar el Acompañamiento a la Subdirección en la Elaboración del manual de usuario del Mapa de Vulnerabilidad Faunística del INVIAST automatizado.</p>	<p>En el marco del periodo del mes de Octubre no se desarrolló ninguna actividad para esta obligación. La actividad no se realizó debido a que se encuentra en un proceso de revisión consolidación de los resultados generados por el equipo de trabajo. Se estima dar inicio en la fase siguiente.</p>
<p>6. Acompañar y adelantar la Elaboración del manual técnico del Mapa de Vulnerabilidad Faunística del INVIAST automatizado.</p>	<p>1. Se crea un archivo que muestra las etapas y requisitos para configurar el entorno de trabajo y su respectiva activación. 2. Se crea un archivo de instalación que contiene las librerías y requisitos técnicos para el funcionamiento del entorno de procesamiento.</p>
<p>7. Adelantar las labores encaminadas al desarrollo y elaboración del manual de mantenimiento del Mapa de Vulnerabilidad Faunística del INVIAST automatizado.</p>	<p>En el marco del periodo del mes de Octubre no se desarrolló ninguna actividad para esta obligación. La actividad no se realizó debido a que se encuentra en un proceso de capacitación técnica del equipo de trabajo en uso del entorno de generación de documentos.</p>
<p>8. Desarrollar el proceso de capacitación al equipo del INVIAST sobre el uso y actualización del Mapa de Vulnerabilidad Faunística automatizado.</p>	<p>En el marco del periodo del mes de Octubre no se desarrolló ninguna actividad para esta obligación. La actividad no se ejecutó debido a que en esta fase el esfuerzo se centró en capacitar al equipo en el uso del sistema de procesamiento, generación de documentación técnica y en la gestión de repositorios. La actividad se iniciará a partir de la siguiente fase.</p>
<p>9. Elaborar informes mensuales de avance en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>1. Se desarrolla el informe técnico sobre el avance realizado durante el mes de Octubre.</p>
<p>10. Asistir a mesas de trabajo con los y las profesionales del equipo de trabajo, de manera presencial o virtual, de acuerdo con los requerimientos de la Subdirección de Sostenibilidad, con el fin de verificar el estado de avance de las actividades realizadas.</p>	<p>1. Se asiste a tres reuniones técnicas con la direccional nacional de vías donde se presentan los avances semanales y se recibe retroalimentación. 2. Se asiste a las reuniones técnicas del equipo de trabajo para organizar y distribuir las tareas a ser ejecutadas.</p>
<p>11. Acompañar a la Subdirección en la socialización de los productos finales relacionados con la automatización y actualización del Mapa de Vulnerabilidad Faunística.</p>	<p>En el marco del periodo del mes de Octubre no se desarrolló ninguna actividad para esta obligación. La actividad no se realizó debido a que en esta etapa no se han generado los insumos. En esta etapa los esfuerzos se centraron en que el modelo se pudiera ejecutar de forma adecuada en el entorno de trabajo desarrollado. Se estima dar inicio a la actividad en la siguiente fase.</p>
<p>12. Acompañar a la entidad en el proceso de articulación de los productos desarrollados en el marco del proyecto de automatización y actualización del Mapa de Vulnerabilidad Faunística con la Subdirección de Sostenibilidad, la arquitectura institucional definida por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del INVIAST, la Subdirección de Planificación y demás dependencias relacionadas.</p>	<p>En el marco del periodo del mes de Octubre no se desarrolló ninguna actividad para esta obligación. La actividad no se ejecutó dado que para realizarla se requiere dar cierre a unos procesos preliminares relacionados a la configuración e integración del sistema de procesamiento.</p>
<p>13. Ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que sean necesarias o que le sean solicitadas por el supervisor del mismo.</p>	<p>1. Se hace solicitud a la direccional nacional de vías sobre acceso y adquisición de un RACK para que actúe como núcleo de procesamiento y almacenamiento en el proyecto.</p>

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en

salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



**MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD(E)
SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD**

Documento Firmado Electrónicamente